REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas - Risaralda

RESOLUCIÓN Nº 094
(Noviembre 17 de 2011)

COMISIÓN PRIMERA

"POR LA CUAL SE TRASLADA EL PROYECTO DE ACUERDO Nº 029 DE NOVIEMBRE 16 - 2011 A LA COMISIÓN RESPÈCTIVA Y SE DESIGNA PONENTE DEL MISMO"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 73 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo,

CONSIDERANDO:

A.- Que según informe de Secretaría, en la fecha noviembre 16 de 2011 se ha recibido el Proyecto de Acuerdo Nº 029 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUICIPAL DE DOSQUEBRADAS A CAMBIAR LA DESTINACION DE UN LOTE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS UBICADO EN LA URBANIZACION VILLA DEL CAMPO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

B.- Que el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, dispone determinar la Comisión Permanente que le corresponda el estudio del Proyecto, así mismo designar entre sus miembros, el Ponente respectivo para primero y segundo debate.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasladase a la Comisión primera (1ª) el Proyecto de Acuerdo Nº 029 del 16 de noviembre de 2011 para su respectivo estudio, discusión y aprobación en primer debate, de conformidad con el Reglamento Interno del Concejo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desígnese como Ponente del Proyecto de Acuerdo a que hace referencia el Artículo Primero (1º) de la presente Resolución para primero y segundo debate, al Honorable concejal **HECTOR HINCAPIE ESCOBAR** para que rinda el informe respectivo, tal como lo establece el Reglamento Interno del Concejo .

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Escaneado co

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Desquebradas - Risaralda, a los diez y siete (17) días del mes de noviembre de dos mil once (2011).

PEDRO NEL ANGEL CARDONA
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria General

REMISIÓN: Hoy diez y siete (17) de noviembre de dos mil once (2011), notifico personalmente el contenido de la presente Resolución al honorable concejal **HECTOR HINCAPIE ESCOBAR**, Ponente del Proyecto de Acuerdo Nº 029 del 2011 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUICIPAL DE DOSQUEBRADAS A CAMBIAR LA DESTINACION DE UN LOTE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS UBICADO EN LA URBANIZACION VILLA DEL CAMPO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**. Recibiendo copia del mismo.

EL NOTIFICADO

HECTOR HINCAPIE ESCOBAR Nov. 18/11. 9.40 p.m.
Concejal Ponente P.A. Nº. 029 /2011

LUZ MIRIAM RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria General

JSR

Escaneado con